



## **EN EL MARCO DEL DÍA NARANJA EL TET ORGANIZÓ LA CONFERENCIA VIRTUAL “PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: ESTRATEGIAS Y ALIANZAS PARA FORTALECERLA”.**

El Tribunal Electoral de Tabasco, a través de la Unidad de Género e Inclusión Social, realizó la conferencia virtual “Participación Política de las Mujeres: Estrategias y Alianzas para Fortalecerla”. Disertada magistralmente por la Licenciada Paula Adriana Soto Maldonado, Diputada y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.

En el acto inaugural, el Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, en su mensaje de bienvenida expresó que a lo largo de los años se ha ido avanzado en acciones para garantizar los derechos de las mujeres hacia la igualdad de género en la esfera político-electoral, lo cual ha sido posible a través del esfuerzo conjunto tanto de las mujeres como de las diversas organizaciones gubernamentales.

La participación equitativa de las mujeres en la política y el gobierno es esencial para construir y sostener la democracia.

El Congreso de la Unión, actualmente conformado por 241 diputadas y 259 diputados; 63 Senadoras y 65 Senadores, ha dado pasos trascendentales en pro de las mujeres en el país. Reformas como las del 13 de abril de 2020, en las que se adicionaron diversas disposiciones en materia de violencia política de género, para responsabilizar, sancionar, reparar, erradicar y además tipificar este flagelo.

Por otra parte, el seis de junio de dos mil diecinueve se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a nueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con la aplicación del principio de paridad entre hombres y mujeres en todos los poderes públicos y niveles de gobierno.

Como podemos advertir, las “estrategias para fortalecer la participación política de las mujeres cobra especial atención para dar continuidad a esta política fundamental de la paridad de género y participación efectiva de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones y no discriminación.

En Tabasco las autoridades electorales también realizamos sinergias, alianzas, estrategias encaminadas a promover el liderazgo político de las mujeres tabasqueñas.

Un ejemplo claro de ello, es la aprobación de lineamientos por parte del organismo electoral local, encaminados a fomentar la postulación paritaria entre hombres y mujeres por parte de los partidos políticos y confirmados por este órgano jurisdiccional, así como las instancias revisoras federales con el fin de lograr el acceso paritario de mujeres y hombres en los órganos representativos del Estado.

Por otra parte, a través de un Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado, que conformamos las instituciones del IEPCT, IEM y TET, también estamos generando mecanismos de participación política de la mujer, en los próximos días se dará a conocer el tablero electoral tanto a partidos políticos como a la ciudadanía.

Por su parte La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, al impartir la Conferencia: Participación Política de las Mujeres: Estrategias y Alianzas para Fortalecerla, reconoció que en Tabasco no se está mal en términos de representación de mujeres, por ejemplo, el Congreso del Estado, está integrado en paridad.

Manifestó que la incorporación de las mujeres a los espacios de toma de decisiones es una obligación, ya que integran el 52% de la población, no depende del gusto o disgusto de quien esté en turno en la toma de decisiones.

La diputada y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, explicó que ha sido más fácil avanzar en paridad en el Poder legislativo, que en el Poder Ejecutivo o Judicial, y eso se debe al compromiso de las instituciones, los institutos electorales, los tribunales, etc.

Señaló que son los partidos políticos, a través de sus diputadas y diputados, legislan los avances que se han logrado tener, tanto en lo local como en lo nacional, pero también reconoció, que los partidos políticos siguen siendo el gran dique para la verdadera participación e incorporación de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, y es en esa incongruencia es en la que vivimos y convivimos.

Manifestó que las mujeres, con algunos hombres, llevan muchos años hablándole y exigiéndole al poder público la incorporación a los espacios de toma de decisiones, pero reconoció que así como se ha peleado tanto por llegar a esos espacios de toma de decisiones, se ha venido haciendo lo mismo, o se tiene las mismas formas que se han venido teniendo a lo largo de los años.

Dijo que la participación política de las mujeres y la incorporación a los espacios de toma de decisiones, se trata de libertad, de decidir por las propias mujeres y para las mujeres, de saber qué es lo bueno y qué no.

Concluyó la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, pidiendo a las mujeres que sean incómodas a lo establecido, cuestionen, “no hay últimas palabras, si no son las suyas, y hagan historia, de eso se trata la vida”.

La moderación de este evento estuvo a cargo de la Magistrada Margarita Concepción Espinosa Armengol, quien también dio lectura del currículum de la ponente.

Las conclusiones y la entrega virtual del reconocimiento a la ponente, estuvo a cargo de la Magistrada Yolidabey Alvarado de la Cruz.

Dicho evento fue transmitido simultáneamente a través de la plataforma virtual Zoom, así como las diversas redes sociales de este Tribunal Electoral, y tuvo alrededor 190 asistentes.